

Quillota, 13 de Diciembre de 2022.-

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11263 /VISTOS:

EXENTO:5361

1. Ordinario N°6188 de fecha 18 de Noviembre de 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de MACARENA MENA PÉREZ, cedula de Identidad N°15.780.259-3, PSICÓLOGA;
2. V°B° Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 2507 de fecha 08 de Noviembre de 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de la Salud;
5. Resolución N°178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
6. La Resolución N° 06 del 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO:

REGULARÍZASE Contrato de Prestaciones de Servicios Profesionales a Honorarios, celebrado el 09 de Noviembre del 2022 entre la Municipalidad de Quillota, representada por su Alcalde OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ, cedula de identidad N°8.477.743-9 y MACARENA MENA PÉREZ, cedula de identidad N°15.780.259-3, PSICÓLOGA, domiciliado en General Prieto 450 depto b-502 Viña del mar realizó exposición en Escuelas de Temporada realizada en Las Cruces – El Tabo los días 8, 9, 10, 16, 17 y 18 de Noviembre de 2022, sobre el tema “Crisis de los cuidados y Atención Primaria de Salud”.

SEGUNDO:

PÁGUESE La Cantidad de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos).
Con cargo al Presupuesto Municipal de Salud, los servicios se desarrollaron el 10 de Noviembre de 2022.

TERCERO:

ADOpte La Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.


Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaria Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.
5.- RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.
OCS/DMB/VAM/LFR/CER/cpp/hhmm.-